



AVISO

Referencia: Oficio No. 537-COPED-DIREC-ARTAH 2023EE0246590 de 13 de diciembre de 2023, por el cual se cita al señor **JUAN CARLOS RIVERA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1120378906, para practicar diligencia de notificación personal del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB-2023IE0219578 de fecha 26 de octubre de 2023, por medio del cual se inició la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo, en contra del prenombrado funcionario.

El suscrito Director del Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Carcelario de Cali, una vez devuelto el oficio No. 537-COPED-DIREC-ARTAH 2023EE0246590 de 13 de diciembre de 2023, mediante guía de envío No. RA461649121CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No existe", procede a publicar en la cartelera de información el contenido del mismo, por el cual se citó al señor **JUAN CARLOS RIVERA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1120378906, a diligencia de notificación personal del oficio No. 85103-SUTAH-GALAB- 2023IE0219578 de fecha 26 de octubre de 2023, con el que se da inició a la actuación administrativa de declaratoria de vacancia por presunto abandono del cargo.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 537-COPED-DIREC-ARTAH 2023EE0246590 de 13 de diciembre de 2023, según lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal del oficio 2023IE0219578 de fecha 26 de octubre de 2023,

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y media Seguridad de Medellín, con la advertencia de que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente a la desfijación del mismo.

Fecha de fijación: en la ciudad de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:00 horas.

DR. PABLO YAMID RAMÍREZ PEÑA

Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y media Seguridad de Medellín